JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021

Jocotitlán

SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS
SARE
JOCOTITLÁN

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO RIESGO

LA-000420

Folio No. 296

DÍA	MES	AÑO
28	02	20

DATOS GENERALES

PERSONA FÍSICA O MORAL
JUAN SANCHEZ ALVAREZ

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
COCINA ECONOMICA "EL POTRERO"

ACTIVIDAD
[X] COMERCIAL [ ] INDUSTRIAL [ ] SERVICIO

UBICACIÓN
AUTOPISTA TOLUCA-ATLACOMULCO KM. 49.5 S/N, EL RUSO, JOCOTITLAN, ESTADO DE MEXICO.

NO EXTERIOR	NO. INTERIOR	COLONIA O POBLACIÓN	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
S/N	S/N	EL RUSO	50737	

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES
AUTOPISTA TOLUCA-ATLACOMULCO KM. 49.5 S/N, EL RUSO, JOCOTITLAN, ESTADO DE MEXICO.

ACTIVIDAD O GIRO PREPONDERANTE:
COCINA ECONOMICA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

CLAVE CATASTRAL

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES
18 DE MARZO DE 2013

TAMAÑO DE LA EMPRESA
[X] MICRO [ ] PEQUEÑA [ ] MEDIANA [ ] GRANDE

TRAMITE SOLICITADO

- [ ] ALTA
- [ ] BAJA
- [ ] CAMBIO DE DOMICILIO
- [ ] CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
- [ ] CAJONES DE ESTACIONAMIENTO
- [X] RENOVACION

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 6.00 A LAS 22:00 HORAS DEL DIA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 269 FRACCION IX DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO.

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISITAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRACCIONAR, SUSPENDER, CLAUSURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADEMAS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASÍ COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

AUTORIZO

ING. VICTOR OMAR COLIN PLATA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

RECIBI ORIGINAL
5-03-20

c.c.p. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
c.c.p. TESORERÍA MUNICIPAL.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2019-2021